

(05)

Quito D.M., 22 de marzo de 2017

181263

Señor:
SEBASTIAN ABDO FELIX
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que el veinte y uno de marzo del dos mil diecisiete, mediante disposición de la Junta General de Accionistas de la compañía **INFOXSA INTERNACIONAL S.A.** se designa a usted como **GERENTE GENERAL**, de la misma, por el período estatutario de **un año**, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto de la Compañía, el Gerente General tendrá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Quito, Dr. Fernando Castro Salazar, el veinte y dos de agosto del dos mil catorce; y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el doce de septiembre del dos mil catorce. 3867

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en su gestión al frente de esta compañía.

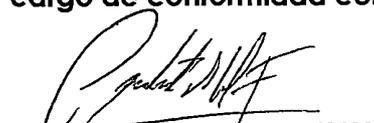
Atentamente,



Ab. Adolfo Cadena
Abogado Patrocinador

Quito D.M., 22 de marzo de 2017

RAZÓN: Por el presente acepto la designación de Gerente General de la Compañía **INFOXSA INTERNACIONAL S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



SEBASTIAN ABDO FELIX
GERENTE GENERAL
CC. No. 1712386315

TRÁMITE NÚMERO: 32891



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	25290
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8051
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INFOXSA INTERNACIONAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ABDO FELIX SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:	1712386315
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3667 DEL 12/09/2014.- NOT. 43 DEL 22/08/2014.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUE